



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

2280

USHUAIA, 02 OCT 2014

VISTO: el Decreto Provincial N° 950/13 y la Resolución M.ED. N° 883/13, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto consignado en el VISTO, se declaró la Emergencia Edilicia en el Edificio donde funciona el Colegio Provincial "JOSÉ MARTÍ" y el Centro Educativo de Nivel Secundario (C.E.N.S.) N° 15, ambos establecimientos educativos de la ciudad de Ushuaia, hasta tanto se revierta la situación.

Que en consecuencia se dictó la Resolución MED N° 883/13, mediante la cual se indicaba que resultaba necesario disponer del edificio en cuestión sin que sea ocupado por la Comunidad Educativa que asiste al mismo, por lo que se debería trasladar a otro sitio en todos sus turnos.

Que en tal sentido, se instruyó al Secretario de Control de Gestión a llevar a cabo las medidas que sean necesarias a fin de efectivizar la reubicación transitoria de los alumnos y la planta funcional de la Sede del Centro Educativo de Nivel Secundario N° 15 mientras persistan las causales de la emergencia.

Que asimismo, en dicho acto administrativo, se instruyó a la entonces Subsecretaría de Educación de Jóvenes y Adultos a realizar una propuesta organizativa y pedagógica que se ajuste a las necesidades que atraviesa la comunidad educativa del Centro Educativo de Nivel Secundario N° 15.

Que con el objeto de paliar la situación de emergencia aludida, y en el cumplimiento de las funciones que le son propias, la Dirección del Centro Educativo de Nivel Secundario N° 15 llevó a cabo conforme a los espacios físicos gestionados desde el Ministerio de Educación los dispositivos pedagógicos y organizativos a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo realizando las gestiones necesarias a fin de buscar una solución a la problemática planteada.

Que habiéndose realizado las gestiones necesarias con el Instituto Provincial de la Vivienda (I.P.V.) de Tierra del Fuego, se acuerda compartir el uso del inmueble que está destinado al Anexo del Colegio Diocesano "Monseñor Miguel Ángel Aleman", ubicado en las calles Luis Vernet y Francisco González de la ciudad de Ushuaia, a partir del día 01 de septiembre de 2014, con objeto de la redistribución transitoria de los cursos y divisiones, como así también al personal docente y no docente del Centro Educativo de Nivel Secundario N° 15.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Trasladar transitoriamente y mientras persistan las causales que dieron motivo al dictado del Decreto Provincial N° 950/13, a partir del día 01 de septiembre de 2014, a los alumnos de las secciones del Centro Educativo de Nivel Secundario N° 15 (C.E.N.S.) de la ciudad de Ushuaia, detalladas en el Anexo I de la presente, a las aulas ubicadas en el edificio del Instituto Provincial de la Vivienda (I.P.V.) de Tierra del Fuego, sito en las calles Luis Vernet y Francisco González, ello conforme los considerandos precedentes

ARTÍCULO 2°.- Reubicar transitoriamente y mientras persistan las causales a partir del día 1° de septiembre de 2014 al personal docente y no docente del Centro Educativo de Nivel Secundario N° 15 al edificio del Instituto Provincial de la Vivienda de Tierra del Fuego, ubicado en las calles Luis Vernet y Francisco González de acuerdo al Anexo I de la presente, ello conforme los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 3°.- Facultar, al Director del Centro Educativo de Nivel Secundario N° 15 de la ciudad de Ushuaia a realizar las reubicaciones transitorias necesarias del personal cuando así lo requiera por cuestiones de funcionalidad del Establecimiento.

ARTÍCULO 4°.- Establecer que el horario de funcionamiento del edificio se corresponde con el horario normal y habitual del Centro Educativo de Nivel Secundario N° 15 de la ciudad de Ushuaia, respetándose de esa forma el horario del recreo y de ingreso y egreso de los alumnos, docentes y demás personal.

ARTÍCULO 5°.- Facultar a la Dirección General de Personal dependiente de este Ministerio a cursar la notificación

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL 2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

///...2.-

pertinente de la presente Resolución a la Aseguradora de Riesgo de Trabajo (A.R.T.), haciéndole saber del cambio de lugar de trabajo de los docentes que figuran en el Anexo I a fin de contar con los correspondientes seguros obligatorios.

ARTICULO 6º: Facultar a la Subsecretaria de Gestión Educativa dependiente del Ministerio de Educación a asignar el personal perteneciente al escalafón P.O.M.y S., que sea necesario a fin de garantizar las condiciones de salubridad e higiene en el edificio.

ARTICULO 7º: Facultar al Sr. Secretario de Gestión a fin de que lleve a cabo las medidas que sean necesarias para la contratación de un seguro del inmueble del Instituto Provincial de la Vivienda (I.P.V.) de Tierra del Fuego, ubicado en las calles Luis Vernet y Francisco González de la ciudad de Ushuaia.

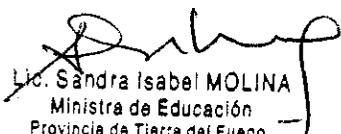
ARTICULO 8º: Notificar con copia fiel de la presente a la Dirección del Centro Educativo de Nivel Secundario N° 15 de la ciudad de Ushuaia, a fin que por medio de ésta se notifique al personal docente y no docente que corresponda, y a efectos que arbitre los medios necesarios para poner en conocimiento de lo aquí resuelto a los alumnos matriculados en los cursos que serán reubicados.

ARTICULO 9º: Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

RESOLUCION M.ED N°

2280

/2014 .-


Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. E. S.

2280

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.ED. N°

/14

CURSO: 1° B

Bogado	Hugo	18.236.953	Titular	Historia / Geografía
Cardozo	Epifanio	17.505.665	Suplente	Biología
Godoy	Gustavo	18.432.758	Interino	Lengua y Literatura
Gutiérrez	Mirtha	17.255.867	Interino	Biología
Gutiérrez	Mirtha	17.255.867	Interino	Botánica
Mansilla	Paula	28.604.546	Suplente	Botánica
Pacheco	Ricardo	11.988.562	Interino	Matemática
Pérez	Mónica	14.066.876	Interino	Geografía Física y Climática
Suárez	Oscar	12.081.474	Titular	Educación Cívica
Torres	Mercedes Viviana	23.528.020	Interino	Inglés
Saubidet	Diego	27.491.324	Suplente	Geografía Física y Climática
Rodríguez	Mónica	18.344.117	Suplente	Historia / Geografía

CURSO: 1° C

Díaz	Carlos Hugo	16.421.975	Interino	Historia / Geografía
García	Stella Maris	25.543.086	Suplente	Técnicas y Prácticas Contables
Gómez	Ramón	21.734.251	Interino	Biología
López	Julia Beatriz	16.741.656	Interino	Técnicas y Prácticas Contables
Ludueña	Sabrina Andrea	22.629.385	Interino	Inglés
Maldonado	José	28.139.478	Suplente	Biología
Mansur	Gloria	14.354.886	Titular	Lengua y Literatura
Pacheco	Ricardo	11.988.562	Titular	Matemática
Páez	Irma	17.429.464	Suplente	Matemática
Romero	Mario	26.564.623	Suplente	Historia / Geografía
Sosa	Noelia	32.607.390	Suplente	Inglés
Suárez	Oscar	12.081.474	Titular	Educación Cívica

CURSO: 1° D

Godoy	Gustavo	18.432.758	Interino	Lengua y Literatura
Ludueña	Sabrina Andrea	22.629.385	Interino	Inglés
Mansur	Gloria	14.354.886	Titular	Historia / Geografía
Meneses	Norma Beatriz	28.153.429	Suplente	Biología
Pacheco	Ricardo	11.988.562	Interino	Matemática
Sánchez	Roxana	25.586.463	Interino	Biología
Sosa	Noelia	32.607.390	Suplente	Inglés
Taritolay	María	17.183.213	Interino	Educación Cívica
Trejo	Lelia	26.724.279	Interina	Técnicas y Prácticas Contables
Rodríguez	Mónica	18.344.117	Suplente	Educación Cívica

CARGOS DOCENTES:

Del Corro	Claudia	17.402.222	Interino	Preceptora
Merlo Roa	Guillermo	29.903.441	Suplente	Preceptor
Stabile	Viviana Sofía	17.143.224	Interino	Vicedirector

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur